

## Los vecinos de las viviendas sociales de alquiler del Ayuntamiento de Zaragoza y la inserción social por el empleo: el mito de Sísifo

DAVID PAC SALAS Y ÁNGEL SANZ CINTORA

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**Resumen:** Una de las apuestas de las políticas activas de empleo de la Unión Europea es la de promover la inserción social mediante el empleo de las personas con más dificultades de incorporarse autónomamente al actual mercado de trabajo tan exigente y competitivo. El caso de los vecinos de las viviendas sociales de Margen Izquierda del Ayuntamiento de Zaragoza pone de manifiesto las dificultades de la inserción de estos colectivos que, sin embargo, necesitarán de la continuidad en el tiempo de los programas como EMPLÉATE, reforzados con cambios profundos en el mercado de trabajo español.

**Palabras clave:** mercado de trabajo, precariedad, activación, inserción social por el empleo, viviendas sociales.

## **The occupants of social housing rented from Zaragoza city council and social integration via employment: the myth of sisyphus**

**Summary:** One of the commitments espoused by the European Union's active employment policies is the promotion of social integration through the employment of people that find it more difficult to join the workforce automatically in such demanding and competitive times. The case of people occupying social housing on the Left Bank (of the River Ebro) rented from Zaragoza City Council highlights the difficulties faced by such groups in terms of social integration. Come what may, these people will require the continuity in time of programmes such as EMPLÉATE (a job placement scheme), backed up by far-reaching changes in the Spanish job market.

**Keywords:** Job market, precariousness, activation, social integration via employment, social housing.

# Los vecinos de las viviendas sociales de alquiler del Ayuntamiento de Zaragoza y la inserción social por el empleo: el mito de Sísifo<sup>1</sup>



David Pac Salas  
Ángel Sanz Cintora

## 1. Introducción

El Tratado de Lisboa (2007), resultado del fallido intento de dotar a la Unión Europea de una apariencia de Constitución, no renuncia al objetivo del “pleno empleo” (art. 3 del Tratado de la Unión Europea) que aquella pretendía “constitucionalizar” (MAEyC: 2004, art 1,3)<sup>2</sup>. Se trata de un objetivo que viene de

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias a la investigación llevada a cabo en el Programa EMPLÉATE de la Iniciativa Comunitaria EQUAL y la decisión de la SMRUZ de promover el estudio sociológico de los inquilinos de las viviendas sociales de Margen Izquierda. Junto con Montserrat Navarrete presentamos una primera versión de este trabajo, como ponencia, en el V Congreso Latinoamericano de Sociología del trabajo, celebrado en Montevideo (Uruguay) en abril de 2007, con el título “Precariedad y pobreza en el mercado de trabajo. Los inquilinos de las viviendas sociales municipales de Zaragoza”.

<sup>2</sup> Como señalan José Martín y Mariola Urrea (2008, 32 y ss.), el nuevo Tratado de Lisboa, salvo algunas excepciones, “mantiene las principales aportaciones materiales que recogía el Tratado Constitucional, tanto en el plano estructural como en los planos institucional y competencial”. Especialmente en lo que se refiere a los contenidos de las políticas sustantivas (en concreto a las políticas de empleo y a la política social y económica), reconocen estos autores que “es realmente difícil localizar disposiciones concretas de esa parte III del Tratado Constitucional que no hayan encontrado acomodo en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea”.

lejos. Desde los años 80 se vive en Europa una enorme preocupación por el empleo: no sólo por las altas tasas de desempleo que sufre la economía europea desde los años 80 (anormalmente altas para la situación de pleno empleo de los años 60 y 70) sino también (quizás especialmente) por las bajas tasas de actividad, sobre todo en alguno de los países miembro.

Estas inquietudes se plasman en compromisos a partir de la Cumbre extraordinaria de Lisboa de marzo de 2000 “la Unión se ha fijado hoy un nuevo objetivo estratégico para la próxima década: convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social”. De tal manera que, en la siguiente cumbre de Estocolmo de marzo de 2001, en el punto 3, de las conclusiones, “Más y mejores empleos”, se dice:

“La Unión y los Estados miembros se han comprometido totalmente a lograr el pleno empleo, ... Los objetivos de tasa media de empleo en la Unión Europea que deben alcanzarse para 2010 (tan cerca como sea posible del 70%) implican que durante todo este período hay que ir avanzando constantemente. Tasas de empleo más altas requieren políticas activas de empleo, como las previstas en la Estrategia Europea para el Empleo, cuya aplicación debe reforzarse”. (Comisión Europea: 2001).

No vamos a entrar ahora a analizar esas políticas activas de empleo que propugna la Unión Europea<sup>3</sup>. Lo recordamos como fondo de referencia y nos centramos en presentar algunas reflexiones sobre los resultados de un programa piloto, de tantos que financia la U.E, que se ha desarrollado en la ciudad de Zaragoza, impulsado y financiado por la Iniciativa Comunitaria EQUAL de la Unión Europea, dentro de sus políticas de promoción de empleo entre los sectores de población con mayores dificultades de inserción laboral.

EQUAL se proponía, según su Reglamento, “promover nuevas maneras de combatir todas las formas de discriminación y desigualdades en relación con el mercado de trabajo a través de

---

<sup>3</sup> Ver los planteamientos de A. Sanz sobre el verdadero compromiso social que expresaba el frustrado Tratado para una Constitución Europea en Sanz Cintora (2005, 109-136).

la cooperación internacional” (Comisión Europea: 2000, art. 3), es decir, mediante programas en los que participan distintos países de la Unión, intercambiando sus respectivas experiencias.

En el marco de esta Iniciativa Comunitaria EQUAL, se creó en 2005 la Agrupación de Desarrollo SARAQUSTA, de acuerdo con las exigencias del Reglamento EQUAL<sup>4</sup>. En ella están implicados, directa o indirectamente, 76 profesionales de las entidades que la forman, una buena muestra de la importancia de este tipo de programas piloto europeos y del tipo de compromisos de cooperación que exigen de las administraciones públicas y de las organizaciones de la sociedad civil.

Esta Agrupación de Desarrollo puso en marcha el programa EMPLÉATE, dentro del área temática EQUAL que se propone “facilitar el acceso y la reincorporación al mercado de trabajo de las personas que sufren dificultades para integrarse o reintegrarse en un mercado que debe estar abierto a todas las personas” (Comisión Europea: 2000, art. 16).

Según el acuerdo interinstitucional que lo pone en marcha, “el proyecto busca la complementariedad con las políticas de Servicios Sociales y de Recursos Humanos de la Comunidad en el desarrollo de la ciudad. Sus objetivos son experimentar un modelo de intervención integral que permita mejorar la posición de los ciudadanos/as con mayores dificultades de inserción social y laboral, reducir el tiempo de inserción-incorporación al empleo de las personas con más dificultades, construyendo con ellos itinerarios de inserción, siempre acompañados de personal técnico que realiza la tutorización y la mediación con la empresa y cuantas medidas de acompañamiento y conciliación sean necesarias” (Agrupación de Desarrollo SARAQUSTA: 2006, 4).

El programa se ha desarrollado en la ciudad de Zaragoza, con especial incidencia en uno de sus distritos urbanos, Margen Izquierda, por su ubicación en esa margen del río Ebro que atra-

---

<sup>4</sup> Está formada por cinco entidades públicas del Gobierno de Aragón y tres del Ayuntamiento de Zaragoza; cuatro agentes sociales y económicos, es decir, los dos sindicatos y las dos entidades empresariales más importantes de la Región; y 17 entidades sociales más. Un total de 29 entidades trabajando en red, una de las cuales, la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la inclusión, engloba a 12 de ellas, y otra, el Comité Español de Representantes de Minusválidos de Aragón, agrupa a otras tres. (Agrupación de Desarrollo SARAQUSTA, 2006).

viesa la ciudad. Se trata de un Distrito urbano, formado en parte por el antiguo arrabal de la ciudad y, en parte, por una gran área de expansión urbanística desde los años ochenta. Precisamente en esa área se sitúan unos bloques de viviendas sociales de alquiler del Ayuntamiento. Estos inquilinos han sido destinatarios importantes de ese programa de inserción social mediante el empleo, así como objeto de una investigación sociológica encargada por la Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza (SMRUZ) en el marco del proyecto EMPLÉATE

La Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana de Zaragoza (SMRUZ) es una empresa pública municipal, responsable de ejecutar las políticas de vivienda del Ayuntamiento de la ciudad. Gestiona unas 1.600 viviendas sociales de alquiler, algo más de un tercio en Margen Izquierda. Dentro de su compromiso por la promoción social de sus inquilinos, entró a formar parte de la Agrupación de Desarrollo SARAQUSTA y encargó a Ángel Sanz ese estudio sociológico.

Para diseñar el proyecto de estudio, se mantuvieron distintas entrevistas de trabajo con los profesionales del Departamento de Alquileres de la SMRUZ, las organizaciones sociales del barrio, las entidades e instituciones que trabajan en los ámbitos de la exclusión y la pobreza y con los profesionales responsables de los distintos programas. Con sus aportaciones y el encargo institucional, se elaboró un amplio cuestionario que se aplicó en 408 viviendas sociales y se entrevistó personalmente a 300 individuos activos, el 73% de los activos que vivían en esas viviendas. El trabajo de campo se realizó durante el mes de marzo de 2006. Se trataba de evaluar, entre otras cosas, el grado de empleabilidad de los inquilinos de estas viviendas protegidas y sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> De los 555 hogares que la SMRUZ tiene en Margen Izquierda únicamente se logró entrevistar a 408, recogiendo información de 1.133 vecinos de los 1.550 que viven en esas viviendas de alquiler. En esos mismos hogares, se entrevistó además a 300 activos de los 409 registrados en la encuesta. Tratando de recoger la mayor parte de las situaciones, pero especialmente las más problemáticas en relación con el mercado de trabajo, se optó por encuestar como máximo dos activos por hogar, eligiendo a los ocupados de más edad y a los desocupados más jóvenes, en caso necesario. Así se recogió información del 80% de los desempleados y del 70% de los ocupados. En los cuadros de resultados que se presentan en este artículo, se prescinde sistemáticamente de las "no respues-

## **2. La inserción social por el empleo, condición necesaria pero insuficiente**

Parece evidente que el empleo es una condición no ya para la integración social; sobre todo es indispensable para sobrevivir si no se tienen otros medios. Pero cada vez hay más planteamientos teóricos, desde la sociología y desde la economía política, que son especialmente críticos con el tema<sup>6</sup>. Son planteamientos especialmente negativos, o quizás realistas, en relación con las políticas de inserción social mediante el empleo si no se entra en el fondo del problema, es decir, el funcionamiento actual del mercado de trabajo. La experiencia norteamericana es bien ilustrativa de la existencia del pleno empleo con altas tasas de pobreza y marginación (Navarro: 2006). En tal sentido, cualquier iniciativa local que se emprenda para lograr una mejor inserción en el empleo de colectivos con dificultades va a chocar siempre con las leyes del mercado y con las grandes políticas económicas y de empleo que se llevan a cabo desde el Estado y desde la Unión Europea. En el mejor de los casos, como señala Robert Castel (1997), las políticas sociales locales no hacen sino reproducir el mito de Sísifo: intervienen con políticas positivas de inserción laboral, pero difícilmente consiguen que los ciudadanos beneficiarios logren la integración social, gracias a un “trabajo estable” y a la inmersión en una “densidad relacional fuerte”.

Según este planteamiento, el trabajo estable y la densidad relacional definen la integración social que lleva parejo el disfrute pleno del conjunto de derechos ciudadanos (participación social y política) y derechos sociales (educación y salud, pero también acceso a las políticas redistributivas de vivienda y urbanismo, garantía de rentas, servicios de ayuda a las familias y servicios sociales personales) (Raya: 2002)

Hasta hace poco más de un año, mediados de 2007, el fuerte crecimiento de la economía mundial, gracias a los gigantes asiáticos y a las economías emergentes latinoamericanas, y el nota-

---

tas” por lo que no siempre N tiene el mismo valor en cada caso. Puede verse el estudio publicado en Sanz, A. (2008).

<sup>6</sup> Ver, por ejemplo, Subirats, J (2004), Colectivo IOE (2003), Tezanos, J.F. (coord.) (2003 y 2004) o Fundación Luis Vives (2008).

ble crecimiento de la economía española, parecían alejarnos del pesimismo de Jeremy Rifkin (1994) cuando pronosticaba el final del trabajo por el nacimiento y creciente desarrollo de las nuevas tecnologías. Pero todavía hay demasiados “nuevos pobres” en nuestra sociedad “posmoderna” o mejor, sociedad de consumo, donde la economía actual no necesita una fuerza laboral masiva, pues “aprendió lo suficiente como para aumentar no sólo su rentabilidad sino también el volumen de su producción, reduciendo al mismo tiempo la mano de obra y los costos” (Bauman: 2000, 139). Los “nuevos pobres” han pasado a formar parte del excedente poblacional, los sobrantes a criminalizar son ya “vidas desperdiciadas” (Bauman: 2005).

En el mejor de los casos, con las políticas activas de empleo y las específicas de inserción social propugnadas por la UE, sólo tendrán oportunidad de incorporarse a la situación de trabajadores pobres, perdedores irremediables en una economía despilfarradora y absolutamente desregulada al servicio del beneficio a corto plazo; al menos cuando las políticas de “activación” que se ponen en marcha se corresponden al modelo de “gobierno moral-terapéutico” de las conductas de los sujetos, tal como nosotros consideramos que ocurre con las que pone en marcha el programa EMPLÉATE de la Iniciativa Comunitaria EQUAL que vamos a analizar.

Según este modelo, se asume un concepto de individuo que se caracteriza por la *pasividad* y auspicia que los sujetos cumplan con el deber moral que tienen de *hacerse cargo de sí mismos*. Así se definirá la conducta del desempleado o inactivo bien como “resultado de un cálculo racional por parte de éste que, *lógica y racionalmente*, no desea (o no le compensa) trabajar”; bien como “resultado de un déficit de personalidad” (de capacidades y/o habilidades) (Moreno y Serrano: 2007, 38 y ss.)

García Serrano (2007, 135-151) hace un breve análisis de las políticas activas de empleo en España en comparación con otros países de la UE y las sitúa en la misma línea crítica. Señala las diferencias más evidentes y negativas, particularmente el bajo gasto destinado a las políticas de mercado de trabajo en general y a las políticas activas en particular y su desequilibrio hacia las subvenciones para la creación de empleo más que para formación y hacia la formación de los empleados más que la de los desempleados. Reconoce un cierto cambio de



orientación, hacia “estrategias de activación de los parados, que consisten en intensificar las acciones de orientación, apoyo en la búsqueda de trabajo y seguimiento de los individuos sin empleo, estableciendo incluso itinerarios de inserción individualizados, y profundizando el esquema de incentivos dirigidos a empujar a la vuelta al trabajo de los parados”. Pero, por una parte, sitúa estas políticas en la tendencia de los países europeos de compensar los efectos desincentivadores del sistema de prestaciones económicas a los desempleados (lo que no es nuestro caso con estos desempleados de larga duración que han salido ya de la cobertura de estas prestaciones); y, por otra, señala la necesidad de “llevar a cabo estudios sistemáticos de evaluación de los programas particulares de las políticas de mercado de trabajo ... con objeto de conocer cuáles son los efectos que producen en las perspectivas laborales de los individuos y en los indicadores laborales agregados” (García Serrano: 2007, 150) Si la evaluación que nosotros hacemos en este artículo es correcta, los efectos se muestran bastante pobres e, incluso, negativos.

Otro tanto puede ocurrir con la “penúltima” recomendación de la Unión Europea en relación con el empleo, la flexiguridad. Concretamente, la Directriz 21 de las Directrices integradas para el Crecimiento y el Empleo para el período 2005-2008 insta a los Estados miembros a “...promover la flexibilidad combinada con la seguridad del empleo y reducir la segmentación del mercado de trabajo...” Asimismo, el informe anual aprobado por la Comisión en enero de 2006 en el marco del relanzamiento de la estrategia de Lisboa insta a los Estados miembros a “alcanzar una posición común respecto a la flexibilidad y la seguridad en el empleo (flexiguridad)” ... Por otra parte, en el primer semestre de 2006 el Consejo colocó la flexiguridad en el centro de la agenda política de la UE<sup>7</sup>.

Al final, se trata de una nueva forma de referirse a las políticas activas de empleo, “una estrategia que de forma sincronizada y deliberada busca aumentar, por un lado, los niveles de flexibilidad del mercado de trabajo y de las organizaciones labo-

---

<sup>7</sup> Consejo Informal de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, celebrado en Villach (19-21 de enero de 2006) bajo la presidencia austriaca. Ver toda la referencia en MTAS: 2007b, 86.

rales y, por otro lado, mayor seguridad en las rentas y el empleo de los trabajadores, sobre todo de aquellos con más problemas de integración laboral” (Ramos-Díaz, 2005). No se trataría de defender *el puesto de trabajo* como de defender *la carrera laboral de los trabajadores*. La seguridad laboral no se asociaría a un puesto de trabajo permanente sino a estar permanentemente empleado. Por eso se definen como prioridades unas políticas sociales que ayuden a los trabajadores a transitar por el mercado de trabajo con formación actualizada, especialmente entre la mano de obra menos cualificada para reducir la segmentación del mercado de trabajo, como espera la Comisión Europea. Pero justo ahí radica el problema y el punto más débil de esta propuesta como señala Ramos (2005) “sería verdaderamente difícil recualificar a toda la fuerza laboral. Y una vez cualificados sería altamente improbable que todos pudieran conseguir empleos de alta cualificación”. Aún menos en un país donde el modelo de las políticas de activación se corresponde con el “gobierno moral-terapéutico” al que hacen referencia Moreno y Serrano (2007, 38 y ss.).

El ciclo depresivo de las economías norteamericana y europea que se vislumbra y del que nadie se atreve a diagnosticar ni su profundidad ni su duración no harán sino empeorar las condiciones en que se van a producir las políticas de “activación” y/o de “flexiguridad” que propugnan estos procesos de inserción social mediante el empleo.

Así que, entre tanto, se deberían ensayar y ampliar programas de inserción laboral en modelos de trabajo protegido y formación con voluntad política de acompañamiento duradero de muchos de los ciudadanos que hoy están cuasi excluidos del mercado de trabajo capitalista (Estivill: 2006)<sup>8</sup>. De otra manera, las actuales condiciones del mercado de trabajo van a hacer extraordinariamente difícil la inserción laboral de unos colectivos con escasa capacidad de oferta en ese mercado de trabajo por su bajo nivel formativo, déficit de habilidades y débil vinculación con el empleo del que o tienen una relación muy intermitente o llevan separados mucho tiempo.

---

<sup>8</sup> Estivill (2006, 162-166) hace un breve presentación de los dispositivos de inserción existentes en Francia.

Programas que deberían ir siempre acompañados de fórmulas ciudadanas de rentas básicas o ingresos garantizados que conjugaran el principio de universalidad, modulado por el criterio de necesidad, el de corresponsabilidad social y colectiva y de solidaridad en el sentido más tradicional del término<sup>9</sup>.

El estudio que hemos realizado y las primeras evaluaciones del Programa EMPLÉATE parecen poner de manifiesto estas hipótesis: que el actual mercado de trabajo español es incapaz de desarrollar verdaderos procesos de inserción social mediante el empleo para colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. Esto no quiere decir que valga más no hacer nada hasta que se transforme radicalmente el actual mercado de trabajo, causante de estas situaciones de marginación y pobreza. No nos cabe ninguna duda de que es mejor cierta intervención, lo más rigurosa posible, que el olvido. Siempre que se pongan de manifiesto las limitaciones de dicha intervención, se denuncien las causas profundas de la situación analizada, se actúe con respeto a los desempleados y se les acompañe al disfrute pleno de sus derechos ciudadanos.

En este artículo vamos a presentar, en primer lugar, algunos datos sobre las características de los activos de las viviendas sociales de alquiler que consideramos relevantes para la hipótesis enunciada, profundizaremos luego en la situación particular de los desempleados de esas viviendas y en su disponibilidad para incorporarse al mercado de trabajo y, finalmente, presentaremos algunos resultados del Programa EMPLÉATE, no muy alejados del mito de Sísifo.

### **3. La población activa de las viviendas sociales y su relación con el mercado de trabajo**

La población de estas viviendas tiene unos déficits en formación que suponen una grave limitación para el empleo. Es ilustrativo ver las diferencias con la población de su entorno, el

---

<sup>9</sup> Ver la propuesta de Antón (2005, 191-215) con los elementos que deberían configurarla "enmarcados en la cultura universalista de los derechos humanos y sociales, en el desarrollo de los valores de reciprocidad y participación ciudadana y el acceso a la ciudadanía plena".

distrito urbano donde están ubicadas estas viviendas sociales, y con la ciudad en su conjunto<sup>10</sup>. Tres cuartas partes tienen únicamente estudios primarios o menos. Pero casi un tercio son, lo que podríamos llamar, analfabetos funcionales, mucho más que en el distrito y en la ciudad.

Tabla nº 1. Nivel de estudios alcanzado por los mayores de 16 años. %

	<i>Viviendas</i>	<i>Distrito</i>	<i>Zaragoza</i>
Primarios incompletos y menos	35,3	19,1	17,0
Primarios	40,7	20,1	22,3
ESO y FP I	14,1	31,8	28,7
Bachillerato y FP II	4,7	16,6	16,1
Universitarios	3,0	11,4	15,8
Otros	0,1	—	—
Ns/nc	1,9	—	—
N=	790	115.923	614.905

Fuente: Sanz, A. (2008) y Censo de población y viviendas 2001 del INE para el Distrito y Zaragoza.

El problema del analfabetismo funcional afecta prácticamente a todos los grupos de edad. Sólo los más jóvenes escapan de él, y aun así casi un 7% de los jóvenes de 16 a 19 años y un 23% de los que tienen entre 20 y 24 están en esta situación. A partir de los 25 años casi una tercera parte de la población de todos los grupos son analfabetos, y más de tres cuartas partes sólo tienen primarios completos o menos.

El nivel educativo de partida del conjunto de estos inquilinos supone un entorno altamente limitativo en una economía “basada en el conocimiento” tan competitiva y dinámica como quiere promover la Unión Europea.

Su vinculación con el mercado de trabajo es muy escasa y precaria. Comparando las tasas de actividad y empleo con la ciudad y el distrito, se aprecian notables diferencias, aun con-

<sup>10</sup> Utilizamos los datos del Censo de población y viviendas 2001 del Instituto Nacional de Estadística y la elaboración que del mismo hace el Instituto Aragonés de Estadística, los últimos disponibles para este nivel de desagregación por distrito urbano. Los datos del Distrito se refieren a Margen Izquierda, donde se encuentran estas viviendas.

tando con el lapso temporal señalado entre el 2001 y el 2006, años en que la actividad y el empleo han aumentado en la ciudad y en todo el país. La tasa de actividad es considerablemente más baja en estas viviendas: nueve puntos menos que en el distrito y seis menos que en la ciudad. Aun así, lo que marca la diferencia es la altísima tasa de desempleo, casi tres veces mayor en estas viviendas que en el conjunto de la ciudad y en el propio distrito sin apenas diferencias entre ellos.

Tabla 2. Población activa, ocupada y desempleada, en viviendas, distrito y ciudad.

	<i>Viviendas</i>	<i>Distrito</i>	<i>Zaragoza</i>
Población 16-64 años	638	82.870	417.540
Población activa	409	60.577	294.095
Ocupados	269	53.611	259.287
Parados	140	6.966	34.808
<i>Tasa de actividad</i>	<i>64,1</i>	<i>73,1</i>	<i>70,4</i>
<i>Tasa de desempleo</i>	<i>34,2</i>	<i>11,5</i>	<i>11,6</i>

Fuente: Sanz, A. (2008) y Censo de población y viviendas 2001 del INE para el Distrito y Zaragoza.

No obstante, aunque entre los inquilinos de estas viviendas sociales hay bastante población pobre, en conjunto no se puede decir que formen parte de los más excluidos de la ciudad. No sólo porque tienen una vivienda digna y protegida, con apoyos psicosociales que ofrecen las trabajadoras sociales de la SMRUZ, sino porque deben tener una mínima renta con la que hacer frente al pago del alquiler por bajo que sea<sup>11</sup>. Tal como aparece en el estudio de Sanz, A. (2008), en comparación con

---

<sup>11</sup> Desde 1990, año inaugural de estas viviendas sociales de alquiler, las normas de acceso han sufrido modificaciones, pero los que quieren acceder a ellas siempre deben cumplir unos máximos económicos (no tener ingresos económicos superiores a 1,5 ó 2,5 el salario mínimo interprofesional o equivalente), con ciertas preferencias en caso de circunstancias personales o familiares adversas (edad, tamaño de la familia monoparental o numerosa, falta de vivienda en condiciones, etc.); pero han de tener algunos ingresos para hacerse cargo del alquiler que no suele superar el 20/25% de los ingresos familiares. El alquiler medio está en 162 euros mensuales que, con la subvención, se puede rebajar hasta 117 (CESA: 2005, 598) En 2006, el salario mínimo interprofesional era de 541 euros y la pensión mínima personal, de 470.

los hogares de bajos ingresos y pobres de la ciudad de Zaragoza (Cáritas: 2006), los hogares de las viviendas se situarían en una posición intermedia entre los hogares del nivel de “bienestar” de la ciudad (por encima del 60% de la mediana de la renta media) y los hogares de bajos ingresos y pobreza.

La escasa población activa de estas viviendas desarrolla su actividad en el segmento secundario del mercado de trabajo<sup>12</sup>, con más presencia en la construcción y menor en la industria tradicional que el distrito y la ciudad, y algo menor en el sector servicios, pero con presencia mayoritaria en las ramas de acti-

Tabla 3. Distribución de la población activa por sector económico y ramas de actividad, Viviendas, Margen Izquierda y Zaragoza. %

	Viviendas	Margen izquierda	Zaragoza
Limpieza profesional	20,4		
Servicio doméstico	7,1		
Cuidado personas	2,9		
Hostelería	8,6	4,7	4,8
Venta ambulante	6,8		
Comercio	5,0	16,2	15,5
Administración, educ	3,6	21,0	23,5
Otros servicios colec	5,7	4,5	5,4
Todos los servicios	60,1	64,7	68,1
Construcción	12,9	7,8	7,8
Alimentación, textil...	9,3		
Metal	6,4	16,8	13,7
Maquinaria	5,7		
Industria	21,4	26,7	23,1
Otros varios <sup>13</sup>	5,8	0,8	1,1
N =	281		

Fuente: Sanz, A. (2008) y Censo de población y viviendas 2001 del INE para el Distrito y Zaragoza.

<sup>12</sup> El “segmento secundario del mercado de trabajo” se define por la inestabilidad de sus empleos y porque “los puestos-empleos son de bajo nivel de cualificación y que, además, no posibilitan su adquisición, con malas condiciones laborales (menor salario, poca valoración social...), localizados en pequeñas empresas donde se carece de capacidad de negociación” (Navarrete: 2008, 129).

<sup>13</sup> Incluye agricultura, chatarra, reparaciones, transporte y comunicaciones en los datos de la encuesta y sólo agricultura y pesca en Margen Izquierda y Zaragoza ciudad.

vidad de este sector especialmente secundarias. Si una buena parte de los activos del sector servicios, tanto del distrito como de la ciudad, se encuentran, sobre todo, en administración pública, salud y educación o en comercio, los de estas viviendas se encuentran en limpieza profesional, servicio doméstico, hostelería o venta ambulante, ramas que no han sido consideradas en la síntesis del Censo 2001 realizada por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), por ser muy minoritarias en el conjunto de las ramas de actividad económica.

Es más significativo ver el tipo de ocupación que tienen los vecinos en esas ramas de actividad: el 43% tienen ocupaciones no cualificadas, cuatro veces más que en la ciudad o en el distrito.

Tabla 4. Tipo de ocupación. %

	Viviendas	Margen izquierda	Zaragoza
Directores, profesionales y administrativos	3,6	41,6	47,8
Empleados comercio, hostelería.	27,6	15,2	14,3
Agricultores	0,4	0,5	0,7
Trabajadores de la industria, construcc..	17,9	17,5	15,3
Operadores instalaciones y	7,9	15,5	12,4
Trabajadores no cualificados	42,7	9,7	9,4
N =	280	100,0	99,9

Fuente: Sanz, A. (2008) y Censo de población y viviendas 2001 del INE para el Distrito y Zaragoza.

Cuando se les pregunta por el nivel de cualificación que ellos mismos atribuyen a la actividad que desarrollan, la respuesta que dan no puede ser más elocuente: el 70% lo consideran de peonaje y un 24.2% no le dan más nivel que de grado medio o FP-1. El peonaje es más alto en los niveles educativos más bajos, pero alcanza un 62% entre los bachilleres y universitarios. El porcentaje de mujeres que consideran su trabajo no cualificado alcanza el 81%.

La experiencia laboral de esta población, que realiza actividades tan escasamente cualificadas, está estrechamente ligada a la temporalidad: la permanencia en la empresa o en el mismo trabajo, durante más de tres años, sólo se produce en el 42% de los activos, es decir, el 52% de los que ahora están trabajando,

Tabla 5. Nivel de cualificación atribuible a la actividad, por nivel educativo. %

	<i>Incompletos</i>	<i>Primarios</i>	<i>ESO-FP</i>	<i>Bach y más</i>	<i>Total</i>
No cualificado, peonaje	80,0	74,3	47,6	62,1	70,4
FP1 – Grado medio	20,0	22,8	47,6	6,9	24,2
FP2 – Grado superior	0,0	2,9	4,8	17,2	4,0
Universitario	0,0	0,0	0,0	13,8	1,4
N =	70	136	42	29	277

Fuente: Sanz, A. (2008).

pero sólo el 19% de los que están desempleados en el momento de realizar la encuesta estuvieron ese tiempo de permanencia en su último trabajo. Naturalmente, la temporalidad vivida por ellos en sus últimos empleos es muy elevada: el 58% permanecieron en su último empleo menos de un año.

En los dos últimos años, el 21.8% no ha trabajado nunca o lo han hecho menos de seis meses. Si hiciéramos un perfil de los colectivos más afectados por la falta de trabajo o la escasa permanencia en el empleo en los dos últimos años, tendríamos: una mujer, casi de cualquier edad, pero especialmente muy

Tabla 6. Tiempo trabajado en el último trabajo, por situación de actividad. %

	<i>Ocupado</i>	<i>Desempleado</i>	<i>Total</i>
Menos de un mes	7,9	9,5	8,4
Entre 1 y 3 meses	7,3	23,8	12,4
Entre 3 meses y 1 año	12,6	25,0	16,4
Entre 1 y 3 años	20,4	22,6	21,1
Más de 3 años	51,8	19,0	41,8
N=	191	84	275

Fuente: Sanz, A. (2008).

joven o muy mayor para trabajar y casi de cualquier nivel de estudios, aunque habrá alguna más con muy bajo nivel de estudios, pero también con bachillerato o titulación universitaria

La mayor parte de los ocupados en el momento de hacer la encuesta (84%) son trabajadores por cuenta ajena. Más de la mitad tienen contrato temporal o trabajan en la economía sumergida, sin contrato ni seguridad social. Se evidencia, así, las altas tasas de temporalidad de esta población, mucho más altas que



Tabla 7. Activos que no han trabajado o lo han hecho menos de seis meses en los dos últimos años. %

<b>Todos</b>	21,8
Desempleados	56,9
Mujeres	24,5
<b>Grupos de edad</b>	
16-19	41,7
30-34	35,3
55-59	31,6
60-64	40,0
<b>Nivel de estudios</b>	
Incompletos y menos	23,0
Bachillerato y +	23,8

Fuente: Sanz, A. (2008).

las que ya padecen los trabajadores españoles, los peor situados de toda Europa<sup>14</sup>.

Cuando los que trabajan por cuenta ajena en este colectivo lo hacen en estas condiciones de precariedad laboral, quizás el objetivo primero fuera garantizar una mayor estabilidad en el puesto de trabajo y no “malgastar” recursos y esfuerzos en un objetivo tan complicado como el insertar en un mercado de trabajo tan “excluyente” a una población tan débil y maltratada como parece ser este colectivo en su conjunto.

Tabla 8. Trabajadores por cuenta ajena y tipo de contrato, por sexo. %

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Contrato indefinido	52,3	47,5	48,7
Contrato temporal	42,8	44,4	44,3
Sin contrato ni SS	4,8	8,2	6,9
N =	63	99	160

Fuente: Sanz, A. (2008).

<sup>14</sup> En el IV Trimestre de 2004 la tasa de temporalidad de España era de 30.9% y la de Aragón de 25.6%, según la EPA (Gobierno de Aragón: 2006, 38). La tasa de temporalidad en España, en 2006, era de 34 %, la más alta de la Unión Europea; le seguía de lejos Polonia (27,3), Portugal (20,6), siendo la más baja Estonia (2,7) e Irlanda (3,4); la media era de 14, ligeramente más alta para las mujeres (15,5), alcanzando en España 36,7 el porcentaje de asalariadas con contrato temporal (MTAS: 2007).

Desde el punto de vista del nivel de estudios alcanzado, aumentar la formación no es precisamente un objetivo estimulante, a la vista de los datos: como si se primara tener estudios primarios o menos para integrarse “mejor” en el mercado de trabajo, al más puro estilo de la Organización Científica del Trabajo (OCT) tayloriana, “cuanto más ignorantes sean los trabajadores, mejor”.

Tabla 9. Trabajadores por cuenta ajena y tipo de contrato, por nivel de estudios. %

	<i>P. Incompletos</i>	<i>Primarios</i>	<i>ESO + FP</i>	<i>Bach y más</i>	<i>Total</i>
Contrato indefinido	45,0	54,5	39,1	42,1	48,4
Contrato temporal	47,5	37,7	52,2	57,9	44,6
Sin contrato ni SS	7,5	7,8	8,7	—	6,9
N =	40	77	23	19	159

Fuente: Sanz, A. (2008).

El conjunto de datos pone de manifiesto la relación laboral tan difícil y precaria de la población activa de estas viviendas sociales de alquiler. Su experiencia laboral está marcada por la temporalidad, en el segmento secundario del mercado de trabajo caracterizado por su especial marginalidad y escasa cualificación de sus actividades. Ellos mismos se consideran tanto o menos cualificados, conscientes de los bajos niveles de formación que han alcanzado.

Pero ¿qué ocurre, en particular, con los desempleados de estas viviendas? ¿Cuál es su situación en relación con el empleo y su disponibilidad para lograrlo?

#### 4. Los desempleados y su preocupación por la inserción laboral

De los 111 desempleados encuestados, la mayor parte tienen experiencia laboral y sólo 13 dicen no haber trabajado nunca, es decir, son buscadores de primer empleo. Pero más de una tercera parte confiesan haber tenido esa experiencia laboral “hace tiempo”. Así que sólo poco más de la mitad de este colectivo de desempleados ha tenido relación reciente con el

trabajo. No hay diferencia por sexo entre los que no han tenido antes trabajo, pero sí en haber trabajado hace tiempo que afecta mucho más a las mujeres.

Tabla 10. Desempleados que han trabajado antes en alguna ocasión o no, por sexo. %

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Sí, recientemente	60,5	47,1	52,3
Sí, hace tiempo	27,9	41,2	36,0
No	11,6	11,8	11,7
N=	43	68	111

Fuente: Sanz, A. (2008).

La falta de experiencia laboral afecta más a los grupos más jóvenes: 42% de los de 15-19 y 18% de los de 20-24, pero hay algún desempleado sin experiencia laboral en el resto de los grupos de edad hasta el de 50 años. Los porcentajes de trabajadores con experiencia laboral de “hace tiempo” aumentan con la edad, especialmente a partir de los 40 años, y alcanza al 75% del grupo de los que tienen 60 años; pero también a más del 20% de los jóvenes entre 20 y 29 años.

En concreto, casi una tercera parte de este colectivo hace más de tres años que no está empleada. Pero más de la mitad de las mujeres hace más de dos años que está desempleada, son las paradas de muy larga duración. En realidad, casi el 60%

Tabla 11. Tiempo de desempleo, por sexo. %

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Menos de 1 mes	11,9	6,0	8,3
1-6 meses	40,5	13,4	23,9
6-12 meses	11,9	20,9	17,4
1-2 años	7,1	7,5	7,3
2-3 años	0,0	13,4	8,3
Más de 3 años	28,6	38,8	34,9
<b>Parados larga duración</b>	<b>35,7</b>	<b>59,7</b>	<b>50,5</b>
N=	42	67	109

Fuente: Sanz, A. (2008).

son parados de larga duración. Por el contrario, algo más de la mitad de los hombres sólo lleva menos de seis meses desempleada, mientras que esa situación sólo afecta a una quinta parte de las mujeres.

Cuando se les pregunta por sus deseos de trabajar, casi todos afirman su disposición positiva. Sólo un 8.3% muestra reticencias, sobre todo por problemas de salud o de cuidado de menores o dependientes. Pero vamos a ver qué hacen y qué están dispuestos a hacer para buscar y encontrar empleo.

Casi todos ellos cumplen con la obligación administrativa de estar inscritos en el INAEM (Instituto Aragonés de Empleo), aunque ellos mismos son conscientes de su escasa utilidad como vía de acceso al empleo<sup>15</sup>. Ahora bien, es importante señalar que hay un 16.5% que no están inscritos en ningún recurso de empleo y casi una quinta parte de las mujeres.

Además de estar inscritos como demandantes de empleo, la mayoría realizan alguna búsqueda de empleo más “activa” como consultar ofertas de empleo, visitar empresas, consultar amigos y familiares, etc. Pero ahora encontramos una cuarta parte de estos desempleados que dicen no realizar ninguna de las actividades de búsqueda propuestas. Es decir, pequeño pero impor-

Tabla 12. Recursos de empleo en los que se inscriben, por sexo. %

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
En INAEM	57,1	56,7	56,9
En bolsa de trabajo	2,4	1,5	1,8
En agencia de colocación	0,0	1,5	0,9
Varios de estos	26,2	20,9	22,9
Estoy en todos	2,4	0,0	0,9
No estoy en ninguno	11,9	19,4	16,5
N=	42	67	109

Fuente: Sanz, A. (2008).

<sup>15</sup> En el estudio que hicimos para el Ayuntamiento de Zaragoza con M. Navarrete (Navarrete, M. y otros: 2007) pusimos de manifiesto cómo para los jóvenes de Zaragoza las vías de acceso al empleo son las redes familiares y sociales y su propia capacidad, el llamado capital relacional. Pues bien, para los activos de estas viviendas ése es el mayor activo para acceder al empleo en mayor medida que para los jóvenes de la ciudad.

tante núcleo de parados, completamente desanimados que afecta, sobre todo a mujeres, a los de nivel educativo alto, a los muy jóvenes y a los más mayores...

Tabla 13. Desempleados que no realizan ninguna actividad para buscar empleo. %

<b>Todos</b>	<b>24,8</b>
Mujeres	30,0
<b>Nivel de estudios:</b>	
Con bachillerato y +	37,5
Primarios completos	26,7
<b>Grupo de edad:</b>	
16-19	33,3
40-44	31,0
50-54	33,3
55-59	50,0
60-64	75,0

Fuente: Sanz, A. (2008).

Tampoco están “todo el día” buscando empleo los que lo hacen. De los que realizan alguna actividad de búsqueda, sólo un 60% lo hace con frecuencia. El otro 40% se podría calificar como desempleados desanimados que sólo alguna vez o muy de vez en cuando hacen algo por buscar empleo.

¿Les interesa la formación como preparación para el empleo? Hemos visto el bajísimo nivel de educación formal de toda esta población. Pues bien, casi la mitad (48%) reconoce que ni ha hecho ni hará cursos de formación para el empleo: algo más reticentes son las mujeres, en este sentido, pero sin grandes diferencias con los hombres.

Tabla 14. Formación para el empleo, por sexo. %

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Estoy siempre haciendo cursos de formación	2,4	4,5	3,7
De vez en cuando realizo cursos de formación	52,4	46,3	48,6
Nunca he hecho cursos de formación	42,9	40,3	41,3
Ni he hecho ni haré cursos de formación	2,4	9,0	6,4
N=	42	67	109

Fuente: Sanz, A. (2008).

Siendo, no obstante, correctos con el encuestador, sólo una quinta parte dicen que nunca o casi nunca sirve para nada esa formación, siendo más críticas las mujeres. Aunque también son ellas las que más confían en la formación.

¿Qué necesita, pues, este colectivo para encontrar empleo? Algunos dicen: lo que se necesita es “suerte”, “relaciones sociales”, “que las empresas no sean tan exigentes”. Pero lo que más demandan es, en primer lugar, información sobre oportunidades de empleo y, en segundo lugar, formación específica sobre empleo. Sólo en tercer lugar aparece la mejora de las técnicas de búsqueda de empleo y en cuarto lugar la formación ocupacional. Es decir, lo que quieren, en el mejor de los casos es información, que les digan dónde y cuándo ofrecen un empleo, pura y simplemente. Y la demandan más los hombres que las mujeres. La formación, sin embargo, la demandan más las mujeres, que también han manifestado antes más confianza en ella, aunque sean más críticas al respecto.

Sólo unos pocos señalan la opción de trabajo protegido, aún menos demandan ayuda personalizada, y sólo una persona pide el curso de alfabetización, cuando aproximadamente una cuarta parte de este colectivo son analfabetos funcionales. Quizás son conscientes de que tampoco les van a reclamar mucho más para las tareas que van a realizar en el segmento del mercado de trabajo en el que van a poder ocuparse.

Eso es lo que ellos eligen de la oferta de ayudas. Otra cosa es si están dispuestos a participar en las actividades de inser-

Tabla 15. Demandas para encontrar empleo, por sexo. %

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Mejorar técnicas de búsqueda	13,2	14,7	14,1
Información sobre oportunidades de empleo	31,6	27,9	29,3
Recibir formación específica	21,1	27,9	25,3
Curso de alfabetización	0,0	1,6	1,0
Formación ocupacional	10,5	13,1	12,1
Tener una experiencia de trabajo protegido	5,3	11,5	9,1
Ayuda personalizada	2,6	8,2	6,1
Otras	23,7	34,4	30,3
N=	38	61	99

Fuente: Sanz, A. (2008).

ción laboral que el sistema les ofrece. Más de una cuarta parte de estos trabajadores desempleados reconocen abiertamente que no están interesados, 25.8%. Sobre todo las mujeres dicen “no” un 29% y un 12% estaría dispuesta pero dependiendo de condiciones. Los hombres se muestran más dispuestos (68.4%) y, además, ponen menos condiciones (10.5%).

El colectivo diana de intervención, donde se encontraría una mayor disponibilidad para participar en actividades para facilitar la inserción en el empleo, serían los hombres, con alto nivel de formación o, al menos, con estudios primarios completos, los más jóvenes hasta los 24 años y el grupo de 45 a 49 años, en el límite ya de las exigencias del mercado de trabajo.

Tabla 16. Interés por participar en actividades de inserción laboral, por sexo. %

	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
No	21,1	28,8	25,8
Sí	68,4	59,3	62,9
Depende	10,5	11,9	11,3
N=	38	59	97

Fuente: Sanz, A. (2008).

En síntesis, casi la mitad de los desempleados de estas viviendas no han trabajado nunca o lo han hecho hace tiempo. La mitad son parados de larga duración, más de un año sin trabajar, por lo tanto con dificultades de inserción. Aunque digan que quieren trabajar, hay un núcleo duro, en torno al 20%, entre el 25 y el 75% de algunos de sus grupos, que no hacen mucho por el empleo. Son desempleados desanimados y los que buscan empleo lo hacen con escasa intensidad. Ni tienen especial interés en su formación.

Evidentemente, no son representativos de los parados españoles, pero pueden serlo del colectivo de parados con especiales dificultades de inserción laboral, precisamente a quienes van dirigidos los programas europeos de activación. Por eso vamos a analizar, brevemente, algunos resultados del programa EMPLÉATE, una experiencia piloto diseñada especialmente para ellos, para colectivos de desempleados con especiales dificultades de inserción laboral.

## 5. EMPLÉATE, la inserción social por el empleo

El programa EMPLÉATE que ampara esta investigación se ocupa, como se ha dicho, de acompañar a los parados con especiales dificultades en itinerarios de inserción individualizados. Cuenta con personal técnico y administrativo cualificado que, por una parte, sondea el mercado de trabajo en busca de ofertas de empleo (los prospectores de empleo) y, por otra, recibe a los posibles demandantes de empleo remitidos por las propias entidades que componen la Agrupación de Desarrollo (40%), por los Servicios Sociales (22%) o que entran directamente al CEDIS (Centro de Dinamización Social y Laboral), responsable de la gestión de todo el proceso (22%)<sup>16</sup>.

El Programa se inicia en 2005, aunque sólo en el último trimestre del año se empiezan a recibir candidatos para el programa hasta un total de 96. En el año 2006, ya plenamente operativo, recibe 189 posibles demandantes de empleo. El programa concluye en diciembre de 2007, pero en el mes de junio de ese año se cierra la fase de acogida (de entrada) de candidatos al programa. Se continúa trabajando con las personas que han accedido al programa, pero no entran nuevos candidatos. Hasta ese momento se habían atendido 496 personas, pero sólo 281 de ellas habían llegado a incorporarse a un itinerario individualizado de inserción laboral, después de ser validadas positivamente por el equipo CEDIS, como se explicará más adelante.

A partir de la información facilitada por los distintos Informes del Proyecto<sup>17</sup> vamos a resaltar algunos datos para poner de manifiesto nuestra hipótesis, es decir, las enormes dificultades de inserción de estos parados, en sectores y ramas de actividad especialmente secundarios del mercado de trabajo. En primer lugar, compararemos algunas características de ambos grupos de parados, los de las viviendas sociales y los del programa

---

<sup>16</sup> Para ver un resumen de la forma de trabajar en el proyecto Empléate, en general, y en CEDIS, en particular, ver Sanz, A. (2008, 169 y ss.).

<sup>17</sup> Ver, en particular, Secretaría Técnica (2007a) Proyecto EMPLÉATE: *Informe CEDIS, Octubre 2007* y (2007b) *Memoria final EQUAL-EMPLÉATE, 2005-2007*. Zaragoza, diciembre 2007 en <http://www.equal-empleate.org/portada.php>. También hemos utilizado información del año 2006, elaborada por la Secretaría Técnica pero no publicada.



EMPLÉATE. Ambos pertenecen al mismo colectivo de excluidos con dificultades para el empleo, pero si la hipótesis se confirma entre los candidatos del programa, ocurrirá en mayor medida con los inquilinos de las viviendas sociales que viven en una situación de mayor precariedad y marginalidad en el mercado de trabajo. En segundo lugar, nos centraremos en el grupo de desempleados del programa EMPLÉATE para señalar las dificultades de los procesos de inserción, tanto en sus etapas iniciales como en sus resultados finales en términos de empleo, en cantidad y calidad.

### 5.1 Algunas características de esta población

Tanto en EMPLÉATE como en las viviendas, casi dos tercios de los desempleados son mujeres. Es bien sabido que la tasa de desempleo es más alta entre las mujeres que entre los hombres<sup>18</sup>, pero aquí se trata, además, de promover una acción positiva, entre otros, con las mujeres. Hasta el punto de que, incluso, aumenta a 66.2% el porcentaje de mujeres entre las personas validadas.

Tabla 17. Desempleados, por sexo. %

	Viviendas sociales	Total personas atendidas EMPLÉATE	Personas validadas CEDIS
Mujeres	61,3	61,7	66,2
Hombres	38,7	38,3	33,8
N =	111	496	281

Fuente: Sanz, A. (2008), Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

En relación con los grupos de edad, éstos no son homogéneos salvo en el de menores de 25 años, mucho más numeroso en las viviendas sociales con un altísimo número de desempleados en casi todas las edades, pero, especialmente, en el grupo

<sup>18</sup> En 2006 la tasa de paro en la UE era de 8,2%, 7,5 para los varones, 9,1 para las mujeres; pero en España los datos eran, 8,5, 6,3 y 11,6 respectivamente, casi cinco puntos más de porcentaje de paro entre las mujeres (MTAS: 2007a).

de edad 16-19. Así que encontramos población más adulta entre los casos CEDIS, especialmente entre los mayores de 50/45 años.

Tabla 18. Desempleados, por grupos de edad. %

	<i>Viviendas sociales</i>	<i>Validados CEDIS</i>
< 25 años	26,1	18,5
25-50 años	57,6	(26-45) 57,6
+ 50 años	16,2	(+ 45) 23,8
No consta	—	
N =	111	281

Fuente: Sanz, A. (2008), Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

El nivel de estudios de estos desempleados es muy bajo en ambos casos, como era de esperar. Aún más bajo el de los desempleados de las viviendas sociales, con casi diez puntos más de analfabetos funcionales. Por el contrario, entre los validados CEDIS hay mayor porcentaje con estudios secundarios e, incluso, un 2,8% con titulación universitaria, situación que no se da entre los desempleados de las viviendas<sup>19</sup>.

Tabla 19. Desempleados y nivel de estudios. %

	<i>Viviendas sociales</i>	<i>Validados CEDIS</i>
Sin estudios	23,4	13,2
Primarios	55,9	57,6
Secundarios	20,7	26,3
Universitarios	—	2,8
N =	111	281

Fuente: Sanz, A. (2008), Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

<sup>19</sup> Entre todos los inquilinos de las viviendas sólo hay un 3% con titulación universitaria.

Seguramente la variable más importante a la hora de analizar las posibilidades de inserción de estos desempleados, sea el tiempo que acumulan de desempleo<sup>20</sup>. En esta variable no podemos ofrecer el dato para los 281 casos validados y sólo disponemos de información para los 189 aceptados al programa durante el año 2006<sup>21</sup>. Como se ve, hay muchos más desempleados de larga y muy larga duración en las viviendas que en el colectivo CEDIS. Hay que decir que los desempleados que llegan al programa EMPLÉATE han sido derivados mayoritariamente por las entidades que forman parte de la Agrupación de Desarrollo Saraqusta, donde han sido atendidos previamente y donde han recibido apoyo para fortalecer su motivación de cara a la búsqueda de empleo. Muchos de los candidatos originales se ha perdido por el camino, como veremos. Quizás por ello se han incorporado al programa, sobre todo, aquellos que llevaban menos tiempo en el desempleo y están, pues, más “disponibles” a recibir una ligera “presión” para movilizarse en la búsqueda de empleo<sup>22</sup>. Al menos desde esta variable, los residentes en las viviendas sociales ofrecerán muchas más dificultades para incorporarse a los programas de inserción por el empleo o a

---

<sup>20</sup> El Instituto Nacional de Empleo (INEM) del Ministerio de Asuntos Sociales ha elaborado un índice de ocupabilidad en el que una de las variables fundamentales es la antigüedad de la demanda:

“uno de los problemas más conocidos en cuanto al problema del desempleo es el del paro de larga duración, es decir, las crecientes dificultades que tienen los parados para acceder a un empleo a medida que pasa el tiempo que llevan en su situación... no parece aceptable considerar que la antigüedad en la duración de la demanda es una variable que indique una baja disponibilidad, aunque sí lo es, sin duda, de una baja ocupabilidad”. (Toharia y otros: 2006).

<sup>21</sup> El trabajo presentado al V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, celebrado en Montevideo (Uruguay) en abril de 2007, se realizó con la información facilitada por los técnicos del programa, disponible en ese momento, cuando se estaba elaborando el informe parcial para el año 2006. En este momento únicamente disponemos de los datos ofrecidos en los informes finales señalados anteriormente en los que no aparece esta información para los 281 casos validados CEDIS, pero consideramos de interés aportar los de los 189 del 2006.

<sup>22</sup> Hemos asistido a reuniones con las trabajadoras sociales de los distintos servicios de la zona y los técnicos del CEDIS donde se discutía vivamente sobre las características de los candidatos que podían derivar a este programa. “No sirve de nada, decían los técnicos, enviar a cualquiera que, ante la primera exigencia del programa, se iba a echar para atrás. Deben llegar con una mínima motivación para buscar y prepararse para el empleo”.

Tabla 20. Tiempo de duración del desempleo. %

	<i>Viviendas sociales</i>	<i>Validados 2006 CEDIS</i>
< 6 meses	32,1	46,0
6 -12 meses	17,4	18,5
1-4 años	7,3	18,0
+ 2 años	43,1	11,6
Nc	—	5,8
N =	111	189

Fuente: Sanz, A. (2008), Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

cualquier otra actividad de búsqueda o de formación, como se ha señalado anteriormente.

Vemos, pues, cómo los desempleados de las viviendas son mujeres en el mismo porcentaje, teniendo en cuenta que en el proyecto EMPLÉATE se privilegia la entrada de mujeres como objetivo del programa, mucho más jóvenes, con menor nivel de estudios y con mucho más tiempo de desempleo, factores todos ellos que sitúan a este colectivo en peores condiciones para incorporarse al mercado de trabajo, para lograr una adecuada inserción social mediante el empleo.

### *5.2 Las dificultades en el camino hacia los itinerarios de inserción*

En los procesos de inserción social mediante el empleo, el paso más crítico es el primero y no evaluado en este trabajo: el acercamiento al sujeto de inserción, el conocimiento de su situación individual y familiar, y las estrategias de motivación y reforzamiento de su voluntad para que sea consciente de su situación y quiera embarcarse en este proceso de preparación y búsqueda de empleo tutorizado y acompañado por unas estructuras institucionales y profesionales de apoyo permanente.

Como se ha señalado anteriormente (ver nota al pie), en las reuniones que los técnicos de EMPLÉATE celebraron con los profesionales sociales del territorio para explicarles los objetivos del programa, la metodología de trabajo, las características de los sujetos candidatos al programa, la mayor dificultad señalada por estos profesionales era esa, la captación, motivación y derivación al programa.

En EMPLÉATE, los acompañamientos, apoyos, supervisiones, etc. serán constantes desde el primer momento, tal como se puede ver en los informes señalados y sintéticamente en Sanz (2008: 169 y ss.). Sin embargo, los resultados intermedios y finales ponen de manifiesto las dificultades del trabajo con estos colectivos. El primer problema no es, pues, cómo conseguir empleo y que permanezcan en él con lo que cuesta lograrlo para los que lo consiguen, sino cómo evitar que se queden tantos de ellos en el camino: el mito de Sísifo, sin llegar a la cima de la montaña.

Buena muestra de estas dificultades son los datos que vamos a presentar. De los 496 candidatos al programa sólo 281 terminarán incorporándose a un itinerario individualizado de inserción, el 56,6% de los que son presentados al programa, una vez que han dado el paso de motivación y convencimiento. Aún más grave, de los 315 candidatos presentados en el CEDIS, sólo 106 terminan incorporándose al proceso de validación, es decir, únicamente la tercera parte, el 33,6%.

En los datos presentados en el Informe de Octubre de 2007 por la Secretaría Técnica, se diferencian los candidatos al programa presentados al CEDIS por parte de las redes sociales del territorio (Centros Municipales de Servicios Sociales y Centros de Salud de la zona, principalmente), de aquellos que son presentados por las entidades socias de la Agrupación de Desarrollo Saraqusta que son incorporados directamente al proceso de validación.

La secuencia es la siguiente. En primer lugar se produce la fase de diagnóstico: las redes sociales del territorio consiguen convencer a 315 desempleados con especiales dificultades para el empleo para que concierten una cita con la orientadora laboral y el trabajador social del CEDIS. Pero sólo 204 (64,8%) llegan a celebrar esa cita. 111 (35,3%) no se presentan. Se han comprometido con la trabajadora social de su centro de referencia pero, a la hora de la verdad, no han acudido a la cita. En la entrevista se realiza un diagnóstico del candidato, sus características, circunstancias, etc. y se decide: 51 (16,2%) de ellos son considerados *no candidatos por exceso (diagnóstico +)*, porque se estima que cuentan con recursos suficientes para buscar y encontrar empleo por sus propios medios; incluso 14 de ellos han encontrado empleo, por su cuenta, durante esta fase. Otros

47 (15%) son diagnosticados negativamente (**diagnóstico -**) y excluidos del programa por defecto, no llegan al mínimo de empleabilidad necesaria y son derivados a otros recursos sociales para su atención, permaneciendo en lo que el Informe llama *zona de alto riesgo de exclusión*, es decir, “donde no se puede realizar un trabajo adecuado mediante un programa de empleo”.

Tabla 21. Proceso de diagnóstico en CEDIS / EMPLÉATE

	<i>Casos en fase diagnóstica</i>	<i>%</i>	<i>Bajas en recepción y diagnóstico -</i>	<i>%</i>	<i>Bajas diagnóstico +</i>	<i>%</i>
Fase diagnóstico	315	100	111	35,2		
	204				14	4,4
	190				37	11,7
	153		47	15,0		
	129	40,9	135	42,8	51	16,2
Resultado del proceso	106	33,5	158	50,2	51	16,2

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

Únicamente, pues, 106, una tercera parte de los 315 candidatos, pasa a la fase siguiente de validación en la que todo el Equipo CEDIS confirmará o no este diagnóstico inicial para certificar la adecuación del candidato a los requerimientos del programa.

A esta segunda fase se incorporan, además de los 106 señalados, los 181 presentados por las entidades socias de la Agrupación de Desarrollo que ya han realizado su propio proceso de diagnóstico del que no da cuenta el Informe. Son 287 en total.

Todos los casos diagnosticados como candidatos al proyecto pasan al pleno del CEDIS, es decir, al conjunto de tutores y prospectores, la orientadora laboral, el trabajador social y el secretario técnico del proyecto. El Equipo ratifica o no la propuesta de cada caso. Se puede nuevamente considerar que poseen autonomía suficiente u otros recursos en su búsqueda de empleo (**validados +**) o que no alcanzan el nivel mínimo de habilidades para incorporarlos al Proyecto (**validados -**). Así que sólo son incorporados los casos ratificados acordes con los

criterios EMPLÉATE. No sólo porque pertenecen a los grupos de riesgo y de acción positiva sino porque muestran motivación suficiente, capacidades y voluntad para aceptar los compromisos de todo el duro proceso, pasan a formar parte plenamente del proyecto.

En 6 de ellos no se confirma el diagnóstico, en dos por defecto (no alcanzan el mínimo de habilidades o capacidades para incorporarlos al programa), en cuatro por exceso (se consideran con autonomía suficiente u otros recursos para su búsqueda de empleo). Así que sólo se incorporan a sus itinerarios de inserción laboral 281 de los 496 casos iniciales, un 56,6%. Sabemos que una tercera parte de los que iniciaron el camino vía CEDIS no llegan. Lo que ignoramos es cuántas demandas han debido recibir o captar las entidades socias para diagnosticar como candidatos a validación a sus 181 casos.

Tabla 22. Proceso de validación en CEDIS

	<i>Casos en fase de validación</i>	<i>%</i>	<i>Bajas "negativas" validación -</i>	<i>%</i>	<i>Bajas "positivas" validación +</i>	<i>%</i>
Candidatos CEDIS	106	36,9				
Candidatos entidades	181	63,1				
Casos a validar	287	100,0	2	0,7	4	1,4
Validados para los itinerarios	281	97,9				

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

Una vez son validados se construye el itinerario de inserción sociolaboral individualizado por parte del tutor/a y prospector/a con la persona beneficiaria y con los recursos implicados mediante el trabajo en red, es decir en colaboración y compromiso con todas la entidades que forman parte del proyecto o que aceptan participar en el proceso. Es muy importante la personalización del itinerario compartiendo con la persona beneficiaria los objetivos y el propio proceso de inserción enclavado en la situación de partida que está viviendo y, sobre todo, la percep-

ción y posibilidades que asume el propio desempleado. Conviene señalar que la persona, al inicio del proceso, firma unos compromisos que se obliga a mantener (participar y realizar las actividades que se le indiquen, comunicar faltas, mantener la comunicación...) lo que supone también un esfuerzo por parte de la persona beneficiaria.

En el curso de este itinerario, 175 consiguen disfrutar de algún período de empleo, como analizaremos más adelante; pero sólo 51 obtienen lo que se llama "baja positiva", es decir cumplen completamente el itinerario diseñado para ellos y/o se mantienen empleados al realizar el informe de octubre. 128 casos permanecen en el programa hasta diciembre cuando se realiza el cierre completo de EMPLÉATE: 15 más abandonan el programa en esos meses, 36 son calificados "bajas positivas" y 77 son derivados a los distintos servicios sociales para su seguimiento y apoyo.

En resumen, de los 281 desempleados para los que se diseña y con los que se negocia un itinerario individualizado y tutorizado de inserción, un 41,6% causan baja a lo largo del itinerario sin completarlo, no logran concluir todo el proceso; 27,4% son derivados a los servicios sociales para su atención y seguimiento pues no han sido capaces de completar su itinerario cuando finaliza el programa que ha sido diseñado como piloto y temporal, por lo tanto. Únicamente el 31% se consideran bajas positivas. Algo menos de un tercio de las personas con itinerarios los han completado. Sólo un 17.5% de las 496 personas desempleadas que, en algún momento, estuvieron en contacto con el programa. Con más del 80% hay que volver a empezar.

Como síntesis final del programa, los técnicos definen tres zonas de referencia, la zona de alto riesgo en la que sitúan aquellos desempleados candidatos que no han sido diagnosticados como adecuados para el programa o lo han abandonado a lo largo del mismo, incluso, en algunos casos, sin concluir los itinerarios diseñados par ellos; zona EMPLÉATE, o, una vez concluido el programa, lo que nosotros llamamos zona de servicios sociales, donde los candidatos continúan siendo acompañados por otros programas o servicios que ya no son de inserción social mediante el empleo; y zona de seguridad, que constituye el empleo y las redes normalizadas para el empleo, donde se



Tabla 23. Itinerarios de inserción laboral

	<i>Itinerarios y derivaciones</i>	<i>%</i>	<i>Bajas "negativas"</i>	<i>%</i>	<i>Bajas "positivas"</i>	<i>%</i>
Itinerarios	281	100				
Salen del programa hasta octubre			102	36,3	51	18,1
Casos en el programa octubre	128					
Salen del programa hasta diciembre			15	5,3	36	12,8
Derivados a servicios sociales	77	27,4				
Resultado final	77	27,4	117	41,6	87	31,0

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

encuentran tanto los que han completado sus itinerarios como los que han sido considerados capaces de buscarse el empleo por sí mismos, sin ayuda de este tipo de programas de acompañamiento. Si el éxito del programa se midiera por este último dato, ya que se trata de un programa de inserción social por el empleo, habría que reconocer que los resultados son ciertamente limitados.

Como señala Milenium 3 (2007, 106), los itinerarios de inserción se basan en la libertad de elección de las personas que se encuentran en ese proceso. La individualización del itinerario tiene como corolario la "negociación" constante con el usuario, de forma que éste vaya tomando decisiones sobre su propia existencia. "Este componente de libertad y de búsqueda de

Tabla 24. Resultado del programa EMPLÉATE

	<i>Totales</i>	<i>%</i>
Zona de alto riesgo	277	55,8
Zona de seguridad	142	28,6
Zona EMPLÉATE/servicios sociales	77	15,5
Total casos EMPLÉATE	496	100,0

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a y b) y elaboración propia.

autonomía, a la par que elemento imprescindible, conlleva algunos riesgos que inciden negativamente en los procesos de determinadas personas: en algunos casos, los usuarios de los proyectos deciden abandonar el itinerario”

Milenium 3 subraya, en este caso, ese factor subjetivo condicionante de estos procesos<sup>23</sup>. Pero hay que constatar otro elemento, estructural y objetivo, que todavía deben superar esos protagonistas de los itinerarios de inserción laboral.

### *5.3 Las condiciones de llegada y permanencia*

En los informes finales que hemos consultado se ofrece distinta información tanto sobre los 175 desempleados que, en algún momento, lograron alcanzar un contrato de trabajo, como sobre 51 de ellos que se denominan “bajas positivas”, es decir, aquellas que se producen bien por inserción laboral y mantenimiento en el empleo en el momento de realizar el informe final (octubre de 2007) bien por haber finalizado el itinerario previsto y haber alcanzado autonomía suficiente para poder realizar la búsqueda de empleo por sí mismos en el futuro. Además, en ocasiones, utilizaremos la información facilitada, a principios del 2007, sobre los 189 casos validados (aceptados en el proyecto como candidatos idóneos) en el año 2006<sup>24</sup>.

Nos ocuparemos, especialmente de los resultados, en términos de empleo, en el proceso de inserción laboral. Todos ellos, sin embargo, han podido disfrutar de otras actuaciones de apoyo y acompañamiento que ofrece el programa; especialmente formación, apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral, etc.

---

<sup>23</sup> También es interesante la referencia que se realiza en este estudio a las propias entidades que desarrollan su actividad en el campo de la inserción laboral. De las 524 actuaciones en materia de inserción laboral que realizan y están recogidas en el *I Plan de inclusión social en Aragón*, analizado por Milenium 3, sólo un 14,3% se dirigen a las fases iniciales de “intervención educativa y promoción social”, etapas previas o iniciales en los procesos de inserción sociolaboral “en las que se tiene que hacer más incidencia conforme la persona en cuestión presenta un proceso de deterioro más acusado” (Milenium 3: 2007, 108).

<sup>24</sup> Fueron los casos utilizados para realizar la ponencia presentada en Montevideo “Precariedad y pobreza en el mercado de trabajo. Los inquilinos de las viviendas sociales municipales de Zaragoza”, primera versión de este artículo.

Antes de eso, puede ser de interés hacer unas breves comparaciones entre los 281 casos validados, los que finalmente acceden a algún empleo y los que se llaman “bajas positivas”, es decir, los que, de una u otra manera, completan el itinerario y son considerados como “capaces de valerse por sí mismos”.

Desde el punto de vista del sexo, el cambio es espectacular. Vimos cómo era más alto el porcentaje de mujeres presentadas y el de validadas positivamente por la acción positiva del programa. Pero su porcentaje baja ligeramente entre los desempleados que firman contrato y aún más entre las bajas positivas. El dato parece poner de manifiesto la especial dificultad de las mujeres para mantenerse y/o concluir con éxito el itinerario individualizado de inserción elaborado por el programa. Entre otras razones, por el modelo de patriarcado existente en nuestra sociedad y la posición subordinada de las mujeres en la estructura social que condiciona la posición del trabajo reproductivo al productivo.

Tabla 25. Casos validados, contratos y bajas “positivas”, por sexo. %

	<i>Casos validados</i>	<i>Contratos</i>	<i>Bajas “positivas”</i>
Mujeres	66,2	64,6	43,1
Hombres	33,8	35,4	56,9
N =	281	175	51

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

Los grupos de edad son más neutros, no tienen incidencia desde el punto de vista del éxito en el proceso. Los más jóvenes y los mayores muestran unos mejores resultados, mientras que la población intermedia tiene un peso ligeramente menor en la fase final del proceso.

Tabla 26. Casos validados, contratos y bajas “positivas”, por grupos de edad. %

	<i>Casos validados</i>	<i>Contratos</i>	<i>Bajas “positivas”</i>
< 25 años	18,5	17,7	21,6
25-45 años	57,6	57,2	52,9
+ 45 años	23,8	24,6	25,5
N =	281	175	51

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

Tampoco el país de origen tiene mayor importancia desde este punto de vista. En todo caso, los extranjeros tienen unos resultados ligeramente mejores.

Tabla 27. Casos validados, contratos y bajas "positivas", por origen. %

	<i>Casos validados</i>	<i>Contratos</i>	<i>Bajas "positivas"</i>
Espanoles	81,1	81,7	80,4
Extranjeros	18,9	18,3	19,6
N =	281	175	51

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

En relación con la ocupación, que es lo que venimos analizando, vamos a profundizar en algunos datos que nos ofrece tanto la evaluación final como la evaluación provisional disponible de 2006:

- a) Los prospectores de empleo habían detectado en el mercado de trabajo, durante los quince primeros meses de funcionamiento de programa (2005 y 2006), hasta 600 posibles contratos que ofrecer a los candidatos del CEDIS. La inmensa mayoría contratos temporales: 85% de "obra o servicio" y "eventuales", que con los de formación y de interinidad suman 87,1; y sólo un 5% de carácter claramente indefinido a los que habrían de sumarse los de "fomento de empleo" que también se consideran indefinidos. Un total de 12% de ofertas de contratación indefinida. Es lo que se va a ofrecer a estos parados con especiales dificultades de inserción: 87% de contratos temporales, 12% de indefinidos y 1% de autoempleo.

Tabla 28. Tipos de contrato ofrecidos en EMPLÉATE

	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Obra o servicio/eventuales	511	85,0
Formación	4	0,6
Prácticas	-	-
Interinidad	9	1,5
Indefinido	30	5,0
Fomento de empleo	41	7,0
Mercantil	5	0,9
Total contratos	600	100

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2006, no publicado) y elaboración propia.

El resultado es muy interesante a la vista de cómo ha ido la contratación en Aragón en el año 2005: sólo se hicieron 9,9% de contratos indefinidos frente al 90,1% de contratos temporales, siendo el 80,6% contratos de “obra y servicio” y “eventuales”. Como denuncia CCOO, el sindicato que ha realizado el estudio del que se recogen estos datos (Gabinete Técnico: 2006), la temporalidad “es un factor de precariedad que resta competitividad a la empresa aragonesa. Mantener la actual situación de abuso de la contratación temporal es favorecer aquellas actividades económicas que basan la competitividad en la reducción permanente de costes, básicamente laborales, para obtener un mayor excedente empresarial a costa de sus trabajadores y del bienestar del conjunto de la sociedad”

La prospección realizada por los técnicos de EMPLÉATE no está muy alejada de la realidad. Es lo que ofrece el mercado de trabajo en Aragón y, en general, en España. En torno a un 90% de empleos temporales que termina generando una polarización cada vez mayor de la estructura laboral entre fijos (cada vez menos fijos) y temporales, como hemos señalado en otros trabajos (Navarrete y otros: 2007).

No arrojan mejores resultados los datos sobre contratos firmados. En efecto, al final de todo el proyecto (hasta junio de 2007), 175 candidatos han firmado 380 contratos en 365 empresas (poco más de un contrato por empresa y poco más de dos contratos por candidato). Si los contratos ofrecidos como Fomento de empleo se consideran “indefinidos”, los contratos firmados por los candidatos del programa se alejan enormemente del tipo de contratos ofrecidos e incluso de los contratos firmados en Aragón el 2005.

Mejor suerte han corrido los 51 que causan “baja positiva”. Han firmado 103 contratos (dos por persona) con un porcentaje de indefinidos similar a las ofertas recibidas y más próximo a la media aragonesa.

b) Como parece lógico, la mayor parte de las ofertas de empleo detectadas no se cubren por el programa. En el informe facilitado para 2006 las causas registradas para no cubrir tales ofertas son, sobre todo, por falta de adecuación al puesto de trabajo, falta de experiencia, de formación o de vehículo propio. Es decir, la mayor parte de las veces (78%) las causas no son directamente atribuibles al candidato y, desde luego,

Tabla 29. Contratos ofrecidos, firmados y ocupados, por sectores de actividad

	<i>Contratos ofrecidos</i>	<i>Contratos firmados</i>	<i>Contratos de "bajas positivas"</i>
Obra o servicio/eventuales	85,0		59,2
Otros "temporales"	3,0		26,2
Total "temporales"	88,0	92,4	85,4
Indefinidos	5,0	6,6	12,6
Fomento de empleo	7,0		
Total "indefinitos"	12,0	6,6	12,6
Sin datos y otros		1,0	1,9
Total contratos	600	380	103

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2006, no publicado y 2007a) y elaboración propia.

no se pueden superar autónomamente. Sólo en el 21% de las ocasiones se podrían atribuir al candidato cuando no se adecua al horario, no le satisface el salario o no tiene interés por ese trabajo, indicadores en todo caso de su escasa disposición para el empleo. El resto son limitaciones a su "ocupabilidad" y debería ser el programa el responsable de mejorar sus capacidades de trabajo o encontrar los empleos más adecuados para ellos. En nuestra investigación, como se ha visto, lo que más demandan los desempleados es formación e información cierta sobre los empleos y, en parte, es lo que está dispuesto a ofrecer el programa EMPLÉATE.

Tabla 30. Causas de no cobertura de los puestos ofrecidos

	<i>N.º</i>	<i>%</i>
Características personales no adecuadas al puesto (edad, sexo, responsabilidad, etc...)	92	22,0
Falta de experiencia	86	20,4
Falta de formación	81	19,0
Falta de vehículo	69	16,4
Falta de interés por el puesto	31	7,4
Condiciones laborales inadecuadas en cuanto a salario	20	4,7
Condiciones laborales inadecuadas en cuanto a horario	37	8,8
Otras condiciones laborales inadecuadas	5	1,2
Total causas señaladas	421	99,9

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2006, no publicado) y elaboración propia.

En el informe final de 2007 se hace alusión a las dificultades detectadas en las personas que participan en estos procesos de inserción para su permanencia en el programa.

- por una parte hacen referencia a falta de motivación o problemáticas sociofamiliares;
- por otra, a un conjunto de circunstancias que tienen que ver con su “empleabilidad” (falta de habilidades sociales y/o laborales básicas –normas, jerarquía, puntualidad–, falta o escasa experiencia laboral, ausencia de cualificación profesional e, incluso, analfabetismo y área limitada en la demanda de empleo);
- además, a una serie de actitudes de rechazo bien a las ofertas y contratos de trabajo que les ofrecen, bien a las medidas de conciliación planteadas, bien reticencias a seguir los programas de formación ofrecidos.
- por último, se hace alusión al cobro de prestaciones o pensiones y a la economía sumergida como elementos que dificultan la implicación en los itinerarios individualizados.

Así que, si a los condicionantes del mercado de trabajo se unen las dificultades personales de estos desempleados, el empeño de inserción social mediante el empleo se torna cada vez más dificultoso.

- c) Según la información facilitada para el año 2006, se habían logrado 184 contrataciones para 92 trabajadores. Únicamente en 131 de ellas se informa de la rama de actividad y, por lo tanto, del sector productivo:
- 61,3% de los contratos se dan en el sector servicios, sobre todo en limpieza (40%) y en servicios de ayuda socio-sanitaria ( atención a dependientes y menores)
  - 29% son contratos en la industria, especialmente en la rama de manipulados y cadena de producción
  - 9,1% restante son contratos en la construcción.

Las ramas de actividad que aparecen en estos contratos no se diferencian mucho de las que se han visto en el análisis de la población activa de las viviendas. Es el segmento secundario del mercado de trabajo con un altísimo peso de la rama de limpieza, muy “apropiado” precisamente (según la cultura dominante)

para estos colectivos tan feminizados. Ya que en el mercado de trabajo las mujeres se concentran en puestos de trabajo similares a los desarrollados en el trabajo reproductivo, es decir, se da una distribución de los trabajos como extensión de la atribución de los roles familiares desempeñados. Se pone, así, de manifiesto la similitud entre ambos colectivos y cómo los procesos tutorizados de inserción laboral no pueden ir más allá de reproducir los nichos laborales donde se desenvuelve esta población.

Tabla 31. Contratos por sectores económicos y ramas actividad

	N.º	%
Limpieza	53	40,5
Ayuda socio-sanitaria	10	7,6
Comercio y distribución	8	6,1
Vigilantes y conserjes	5	3,8
Telemarketing	3	2,3
Reparto	2	1,2
Sector servicios	81	61,8
Manipulados y cadena producción	30	22,9
Metal	8	6,1
Sector industria	38	29,0
Sector construcción	12	9,1
Total contrataciones	131	100

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2006, no publicado) y elaboración propia.

En el informe final, el de octubre de 2007, únicamente se hace referencia a los “sectores de actividad” de los 103 contratos firmados por las 51 “bajas positivas”. Pero cuando especifican esos “sectores” aparecen 28 contratos firmados en distintas “empresas de inserción” (empresas de inserción, 11, centros especiales de empleo, 6, institución (sic) laboral para personas sordas, 9, o, genéricamente, ONGs, 2), sin señalar los sectores económicos en los que se inscribe la actividad de tales entidades. Para el resto de contratos, 73, señala las ramas de actividad que son, fundamentalmente, limpieza (22), alimentación (6), construcción (6), lo que se podría calificar como industria (11 en electrónica, montaje, metal, química, textil), servicios (9 en vigi-



lantes, transporte, hostelería, etc.) y otros sin especificar (19). Los nichos de empleo para estos colectivos con especiales dificultades no van más allá de ese segmento secundario del mercado de trabajo, en el que deberemos incluir las propias “empresas de inserción” o de trabajo protegido.

d) Finalmente, y de acuerdo con el tipo de contratos logrados por estos candidatos a la inserción social por el empleo, 175 personas han firmado 380 contratos que han generado una enorme cantidad de contratos finalizados. El informe de octubre 2007 de la Secretaría Técnica recoge las causas de finalización de 325 contratos.

La mayor parte de las causas (57,5%) es por “finalización de contrato”. Un 9% son “despidos” que, unidos a las bajas por conclusión del “período de pruebas” (11%) suponen la segunda causa de salida del empleo (20%). En un 77,5% de los casos son las condiciones del mercado de trabajo, bien por el tipo de contrato firmado, bien por las exigencias patronales, las que arrojan de nuevo al desempleo, a los itinerarios de inserción, a estos desempleados con especiales dificultades para la inserción laboral. Los profesionales de la inserción deberán reiniciar con ellos el camino de búsqueda de un empleo apropiado. Quizás esta población no está “madura” para un mercado de trabajo tan duro. Los parados de las viviendas sociales pedían que “las empresas no fueran tan exigentes”. En las entrevistas que hemos realizado con las profesionales de la zona nos hablan del gran desinterés y escasa motivación para el trabajo, de la desconexión de la realidad con la que viven, de su falta de expectativas de futuro, de su baja tolerancia a la frustración, quizás porque están tan saturados de frustración histórica. En este contexto tendría también explicación ese casi 18% de bajas voluntarias en el trabajo: a pesar de los contratos tan temporales, los rompen antes de concluir. O las condiciones de trabajo son especialmente difíciles o inadecuadas o estos desempleados están realmente poco motivados para continuar incorporados a esos empleos. También en el estudio de las viviendas hemos visto cómo el 26% de las razones para dejar el trabajo entre la población activa de las viviendas era por baja voluntaria.

Tabla 32. Causas de finalización del contrato

	N.º	%
Fin del contrato	187	57,5
Baja voluntaria	58	17,8
Período de prueba	36	11,1
Despido	29	9,0
Otras	6	1,8
Sin información	9	2,8
Total causas finalización contrato	325	100

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a) y elaboración propia.

Así que la permanencia de estos trabajadores en los empleos logrados con tanta dificultad es muy limitada. En el análisis que hicimos para la información intermedia de 2006, recogíamos este dato: para las 92 personas que accedieron al empleo por cuenta ajena en el año 2006, se han producido 123 rescisiones de contrato, una media de 1,3 contratos por persona, con una duración que no ha superado los cuatro meses en los contratos a mujeres fuera del programa (el mejor resultado en términos de “estabilidad” en el empleo) y no han superado los 1,7 meses de contrato en los varones dentro del programa.

Tabla 33. Contratados y meses con contrato

	<i>Dentro del programa</i>			<i>Fuera del programa</i>		
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Personas que acceden al empleo	37	20	57	25	10	35
N.º de meses con contrato	2,6	1,7		4,0	1,5	

Fuente: Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2006, no publicado) y elaboración propia.

Como señala Milenium 3 (2007, 140), “las trayectorias vitales han desvelado que, cuando estas personas encuentran empleo, éste suele caracterizarse por ser temporal y de corta duración. Por tanto, antes o después, la mayoría acaba consiguiendo un puesto de trabajo, si bien su duración no excede los tres meses... Estas personas tienen muchas probabilidades de pasar del paro o inactividad a empleos precarios y viceversa. La línea

que separa el éxito, entendido como permanencia en el mercado laboral, del fracaso es sumamente frágil”

En la misma dirección coinciden Ana Arriba y Begoña Pérez cuando analizan las políticas de activación con los preceptores de las rentas de inserción: “en España si bien es fácil salir de la asistencia, también es habitual volver a ella”, señalando el ejemplo de Navarra para concluir: “muchos de los programas de activación desarrollados por la iniciativa social y los programas de empleo público protegido se asemejan en sus características a los puestos disponibles en el mercado (en términos de bajos salarios y escasa capacidad cualificante (y alta temporalidad, añadiríamos nosotros). Este hecho hace de ellos recursos de escasa eficacia para la inserción ya que no aportan ningún valor añadido respecto a la precariedad laboral disponible. Por este motivo en España se hacen precisos recursos más cualificantes que favorezcan el acceso de sus participantes a otro tipo de empleos y la verdadera superación de la *doble trampa de la precariedad y la inserción* en la que se encuentran muchas personas” (Arriba y Pérez: 2007, 130-131).

## **6. Conclusión**

Con esta altísima rotación en el mercado de trabajo, bien por “causas patronales” (77,6%), bien por la baja voluntaria (17,8%) y las dificultades de mantener el puesto de trabajo más allá de cuatro meses, en el mejor de los casos, sólo cabe decir que la labor paciente y esforzada de los profesionales que trabajan en estos programas de inserción, mediante itinerarios protegidos y tutorizados, están desarrollando una actividad titánica y repetitiva como la labor de Sísifo, señalada por la mitología, castigado por los dioses a empujar eternamente, ladera arriba de la montaña, un enorme peñasco que siempre volvía a caer antes de llegar a la cima.

El mercado es el dios omnipresente que con una mano (Iniciativa Comunitaria EQUAL) apoya los procesos de inserción, mientras con la otra (las políticas neoliberales de la Comisión Europea y los gobiernos nacionales) mueve la montaña para que caigan los más débiles. Así de contradictoria es la política de empleo de la Unión Europea. La estrategia coordinada de

empleo será para “potenciar una mano de obra cualificada, formada y adaptable” (Tratado de Lisboa: 2007, art. 145 del Tratado de Funcionamiento, que reproduce el III-203 del Tratado Constitucional) y, continúa, “unos mercados laborales con capacidad de responder al cambio económico” como continúa el mismo artículo (dulcificando el texto del Tratado Constitucional que decía “unos mercados laborales capaces de reaccionar rápidamente a la evolución de la economía...”) (MAEyC: 2004, I-3). Se puede imaginar uno cómo serán las orientaciones y recomendaciones que salgan de esta estrategia de *lograr una mano de obra adaptable* y unos *mercados laborales con capacidad de responder al cambio económico*. Es la forma más evidente de hablar de precariedad en el empleo. Pero, sobre todo, es en las políticas económicas y fiscales donde se encuentran orientaciones y “obligaciones implícitas” para aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo (Sanz: 2006).

El objetivo es promover el empleo por el empleo, sin condiciones. “Habría tanto empleo si los trabajadores no cobraran”, exclama Miren Etxezarreta irónicamente. “El pleno empleo ha sido despojado de sus connotaciones de bienestar y adaptado a las necesidades de crecimiento y competitividad internacional y los beneficios. Ha sido despojado de cualquier connotación en términos de contenido social, aspiraciones y derechos” (Etxezarreta: 2004, 41-42).

Como señalan algunos autores, los resultados negativos alcanzados por el Tratado para una Constitución Europea,

“son, en parte, consecuencia de las políticas públicas llevadas a cabo en estos países con el estímulo, cuando no el mandato, de la Comisión Europea. Estas políticas han incluido la reducción del gasto público (estimulado indirectamente por el Pacto de Estabilidad), la reducción de los impuestos (que han beneficiado a los grupos más pudientes de la población), la reducción de la protección social con disminución de los beneficios sociales, la desregulación de los mercados laborales y un mantenimiento por parte del Banco Central Europeo de unos intereses bancarios más altos de lo que se necesitaría para mantener una baja inflación. Estas políticas traducen el consenso de Bruselas, y reproducen la sabiduría convencional que se presenta en los establishments económicos y financieros europeos, y que está creando una enorme crisis de la Europa Social, causa del rechazo por amplios sectores de las clases populares y muy en particular de sus clases trabajadoras a las

instituciones de la UE, que se consideran responsables de su creciente inseguridad, la cual es un caldo de cultivo para movimientos antisistema con contenidos racistas antiinmigrantes” (Navarro: 2007).

Si será evidente la situación denunciada que, cuando escribíamos el año pasado la primera versión de este artículo para presentarlo al Congreso de Montevideo, la prensa diaria se hacía eco de una grave preocupación comunitaria. “Por primera vez desde 1999, dice El País, se han cambiado las tornas. Los riesgos para las economías europeas ya no están en el crecimiento de los salarios, sino en el aumento exponencial de los beneficios empresariales junto a la moderación salarial” En opinión de los ministros de Economía de la Unión Europea, la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores “puede afectar negativamente a la demanda” (El País: 28,2,2007).

El problema, pues, era la demanda y no las condiciones de vida de los trabajadores. Sólo “su” consumo que no puede decaer. Cuando escribimos ahora, poco más de un año después, la preocupación de la Comisión Europea parece ser la jornada laboral, cuya directiva han aprobado reformar para permitir una jornada laboral de hasta 60 ó 65 horas semanales por acuerdo “libre” (naturalmente), pactado entre el trabajador y el empresario. No es que sea un tema urgente, pero parece oportuno, como señala Gallego-Díaz (2008), comprobar “los niveles de aceptabilidad de la ciudadanía europea”, precisamente ahora, añadimos nosotros, cuando se amenaza con una nueva crisis y los trabajadores europeos van a ver peligrar, una vez más, sus puestos de trabajo y sus derechos sociales.

Para nosotros, sin embargo, el problema son ellos (la Comisión y la Unión Europea en su conjunto) y su forma de dirigir y controlar la economía. Las condiciones de vida de estos parados desanimados que hemos analizado no son sino el último eslabón de una cadena que nos aprieta a todos, el vendaval neoliberal. Por eso en nuestra investigación (Sanz: 2008) ponemos de manifiesto la necesidad de reformar el mercado de trabajo y, entre tanto, mantener y reforzar los programas de inserción por el empleo pero acompañados de un conjunto de políticas sociales que pasan, desde luego, por la vivienda pero también por reforzar las políticas educativas, las de empleo protegido y las políticas de rentas al margen del mercado de trabajo.

Y si se quiere optar por la flexiguridad ha de ser de acuerdo con el modelo original holandés o danés, en general escandinavo, que, garantizando la flexibilidad al empresario para gestionar su fuerza de trabajo, garantice igualmente la seguridad de formación, empleo de calidad y, en su caso, de rentas suficientes al desempleado<sup>25</sup>.

Aunque parece evidente que una buena parte de este colectivo nunca logrará una inserción plena y normalizada en el mercado de trabajo, es claro que la sociedad y sus instituciones no les pueden abandonar a su suerte. Ellos mismos tienen derecho, como ciudadanos que son, a recibir todo tipo de apoyos que compensen la situación de desventaja que padecen. Pero, además, y sobre todo aquellos y aquellas que tienen menores y jóvenes a su cargo, deben ser objeto prioritario de apoyos e intervención para que sus hijos no reproduzcan el círculo vicioso de marginación y precariedad en el que viven. Sólo con intervenciones que dieran resultado a corto plazo podrían ver que las administraciones públicas se ocupan de ellos y que vale la pena el esfuerzo que, individualmente deben hacer y se les debe exigir.

Se debería contemplar, pues, medidas de diverso nivel de intensidad y orientación<sup>26</sup>:

- Como mínimo y de forma inmediata para todos, un programa permanente (y no sólo experimental) del estilo de

---

<sup>25</sup> Como se señala en el Informe conjunto sobre el empleo 2005/2006, los principios comunes compartidos entre los Estados miembros sobre flexiguridad deben comprender

“los cuatro elementos siguientes: a) las disposiciones contractuales deben ser suficientemente flexibles para que los trabajadores y los empresarios puedan determinar sus relaciones en función de sus necesidades; b) las políticas activas del mercado de trabajo deberían apoyar eficazmente las transiciones entre los empleos, así como del desempleo y la inactividad al empleo; c) los sistemas de aprendizaje permanente solventes ayudarán a los trabajadores a mantener su empleabilidad a lo largo de su carrera ayudándolos a hacer frente a los rápidos cambios, a los períodos de paro y a las transiciones a nuevos empleos; d) deben adoptarse sistemas modernos de seguridad social que garanticen que a cada trabajador una asistencia adecuada durante los períodos de ausencia del mercado laboral” (MTAS: 2007b, 86).

<sup>26</sup> La Fundación Luis Vives (2008) llega a parecidas conclusiones en su Informe de aprendizaje y propuestas de futuro en el que evalúan el Proyecto “a favor de la inclusión social: sensibilización, movilización y debate”.

EMPLÉATE que ofrezca información cierta y concreta sobre empleos posibles.

- A medio plazo y para aquellos desempleados más desanimados y con menos experiencia y formación profesional, programas mixtos de formación-empleo en empresas “protegidas” de inserción, como paso previo a puestos de trabajo en empresas capitalistas o públicas o cooperativas, en condiciones mínimas y negociables. Con participación en actividades de aprendizaje de habilidades básicas, normas sociales y de convivencia, donde se valora especialmente el nivel de exigencia y cumplimiento, para poner en práctica el principio de realidad del que, en ocasiones, se muestran tan alejados.
- Finalmente, es evidente que hay un sector de desempleados que son claramente inempleables en el actual mercado de trabajo. Con ellos sólo cabe o formación y empleo protegido indefinidamente, o unos ingresos mínimos con programas de colaboración en actividades sociales en la medida que sus capacidades lo permitan.

En cualquier caso, nada de esto tendría sentido si no se reclamara igualmente una reforma radical del mercado de trabajo justo en dirección opuesta a lo que diariamente se nos vende desde la ideología dominante. Es imprescindible una mejora generalizada de la estabilidad de las condiciones de trabajo y del aumento de la productividad de los puestos de trabajo: cuando los puestos de trabajo no valoran ni reconocen ni retribuyen la formación (por escasa que sea) de la mano de obra, mal se podrá promover la inserción en el mercado de trabajo mediante una formación que luego no es ni reconocida ni retribuida. Cuando la tasa de temporalidad y precariedad de nuestro mercado de trabajo es tan alta, intentar la inserción social mediante el empleo de la población desempleada más marginal, no es sino reproducir el mito de Sísifo que termina conduciendo a la desesperación tanto a los desempleados como a los profesionales que tratan permanentemente de acompañarlos en un mercado de trabajo tan excluyente con esos desempleados como con ellos mismos a pesar de su mayor cualificación profesional.

## 7. Bibliografía

- Agrupación de Desarrollo Saraqusta (2006). *Iniciativa Comunitaria EQUQUAL. Informe Anual 2005*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Antón, A. (2005). "Rentas sociales, trabajo y ciudadanía" en Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 23, nº 2.
- Arriba, A. y Pérez, B. (2007). "La última red de protección en España: prestaciones sociales y su activación" en Política y Sociedad, Vol 44, nº 2. *Estado del Bienestar y Política social*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM, (pp. 115-133).
- Bauman, Zygmunt (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Zygmunt (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Cáritas (2006). *Pobreza, precariedad laboral y exclusión social en la ciudad de Zaragoza. Informe sobre la Exclusión 2004-2005*. Zaragoza.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
- CESA (2005) *Informe sobre la situación económica y social de Aragón 2005*. Zaragoza: Consejo Económico y Social de Aragón.
- Colectivo IOE (2003). *La inserción laboral de las personas con discapacidad*. Barcelona: Fundación la Caixa.
- Comisión Europea (2000). *Comunicación de la Comisión a los Estados Miembros por la que se establecen las orientaciones relativas a la Iniciativa Comunitaria EQUAL*. Diario Oficial de la Comunidades Europeas, 5.5.2000.
- Comisión Europea (2001) *Conclusiones de la presidencia (de la cumbre de Estocolmo)* Boletín UE 3-2001.
- Estivill, J. (2006). "Inserción económica social y desarrollo territorial en Francia" en Revista de Servicios Sociales y Política social, nº 75.
- Etxezarreta, M. (2004). "Una panorámica crítica de la Unión Europea. Un texto de divulgación" en Utopías, nº 201. Vol III.
- Fundación Luis Vives (2008) Proyecto "A favor de la inclusión social: sensibilización movilización y debate". Informe de



- aprendizajes y propuestas de futuro. Puede verse en <http://www.fundacionluisvives.org/articulos/24820.html>
- Gabinete Técnico (2006). *La contratación laboral en Aragón. Año 2005*. Zaragoza: Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón.
- Gallego-Díaz, S. (2008). "Diluvia. Lluve a cántaros" *El País*, 13,6,08.
- García Serrano, C. (2007). "Las políticas del mercado de trabajo: desempleo y activación laboral" en *Política y Sociedad*, Vol 44, nº 2. *Estado del Bienestar y Política social*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM, 135-151. (Pp 135-151).
- Gobierno de Aragón (2006). *I Plan de Inclusión de Aragón del Gobierno de Aragón*. Zaragoza.
- MAEyC (2004). *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Madrid: BOE.
- Milenium 3 (2007). *Exclusión social y Mercado Laboral*. Zaragoza: INAEM. Gobierno de Aragón y CAI.
- Moreno, L. y Serrano, A. (2007). "Europeización del bienestar y activación" en *Política y Sociedad*, Vol 44, nº 2. *Estado del Bienestar y Política social*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM, (Pp. 31-44).
- MTAS (2007a) *Anuario 2006. Síntesis de estadísticas internacionales*. En <http://www.mtas.es/estadisticas/anuario2006/SEI/index.htm>,
- MTAS (2007b). *El Empleo en Europa 2006. Comisión Europea*. Colección Informes y Empleos. Serie Empleo, nº 33.
- Navarrete y otros (2007). "Desigualdad de género y formación en el mercado de trabajo. El caso de las jóvenes de Zaragoza". V Congreso Latinoamericano del trabajo. Abril 2007. Montevideo.
- Navarrete, M. (2008). "La precariedad del mercado de trabajo" en Sanz Cintora, Angel (2008) *Vida, convivencia y empleo. Los vecinos de las viviendas sociales de alquiler de Zaragoza Vivienda en Margen Izquierda. Estudio sociológico*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza. SMRUZ. (Pp. 127-132).
- Navarrete, Pac y Sanz (2007) *Estudio Sociológico "Los jóvenes en Zaragoza 2004"*. Zaragoza: Servicio de Juventud. Ayuntamiento de Zaragoza.
- Navarro, Vicenç (2007). "La crisis de la Europa social" *El País*, 24, enero.

- Navarro, Vicenç (2006). *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*. Barcelona: Anagrama.
- Ramos-Díaz, J. (2005). "Flexiguridad: ¿La respuesta europea a la globalización? ¿La respuesta española a la precariedad?" En V. Navarro (director) *La situación social de España*. Madrid: Biblioteca Nueva (pp. 185-216).
- Raya, Esther (2002). *Políticas sociales y ciudadanía. La condición social de las personas demandantes de prestaciones sociales en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Rifkin, Jeremy (1994). *El fin del trabajo. Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo*. Barcelona: Paidós.
- Sanz Cintora, A. (2005). "El Tratado para una Constitución europea y la sacrosanta competitividad: limitaciones para las políticas sociales nacionales" en *Acciones e Investigaciones sociales*, nº 21 (pp. 109-136).
- Sanz Cintora, A. (2006). "La Europa social, mito o realidad". Congreso de Escuelas de Trabajo Social. Zaragoza, mayo, 2006.
- Sanz, A. (2008) *Vida, convivencia y empleo. Los vecinos de las viviendas sociales de alquiler de Zaragoza Vivienda en Margen Izquierda. Estudio sociológico*. A Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza. SMRUZ.
- Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007a). *Informe CEDIS, Octubre 2007*. Zaragoza.
- Secretaría Técnica Proyecto EMPLÉATE (2007b) *Memoria final EQUAL-EMPLÉATE, 2005-2007*. Zaragoza, diciembre 2007 en <http://www.equal-empleate.org/portada.php>.
- Subirats, J. (director) (2004) *Pobreza y exclusión social: un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación la Caixa.
- Tezanos, J.F. (coord.) (2005) *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J.F. (coord.) (2004) *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Sistema.
- Toharia y otros (2006). *La ocupabilidad de los parados registrados*. I Madrid: INEM. MTAS.
- Tratado de Lisboa (2007). (texto consolidado), edición preparada por José Martín y Pérez de Nanclares y Mariola Urrea Corres (2008). Madrid: Real Instituto Elcano. Marcial Pons.